"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Viernes 14 de Marzo de 2025

AÑO: 07
EDICIÓN 1601





DIRECTOR: CÉSAR GARAY



Diario Regional

PRECIO: S/ 1.00

SÍGUENOS

Contraloría advierte a alcalde Joaquín Ramírez

Pavimentación de calle Tayabamba plagada de irregularidades

- No cumplieron especificaciones del expediente técnico y pagaron por tareas no ejecutadas
- Situaciones adversas podrían perjudicar durabilidad de la obra

Pág. 4



Pág. 3

Juan Carlos Diaz: "Roger Guevara y Joaquín Ramírez en campaña política con recursos del Estado"



Pág. 3

Declaran en emergencia a 66 distritos de la región por intensas lluvias



Pág. 3

Docentes del Pedagógico "Hno. Victorino Elorz Goicoechea" exigen culminación de obra paralizada

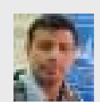


Pág. 5

San Miguel: denuncian presunto reparto irregular de arroz por funcionarios municipales en San Gregorio



Opinión



Escribe
Elvis Herrada

El nuevo desorden mundial de Trump

A menos de dos meses de la gestión de Donald Trump frente al gobierno norteamericano, la situación geopolítica del planeta ha cambiado de manera alarmante y no solo por la guerra comercial que se avecina en la aldea global (citando a Marshal McLuhan), consecuencia del aumento de aranceles impuestos a diferentes países que negocian con los Estados Unidos, sino también por la intromisión del mandatario hijo de inmigrantes alardeándose como el próximo dueño de Ucrania, Canadá, Groenlandia, Palestina y otros estados naciones que pretende trumpunizar (colonizar) a contracorriente y mansalva.

Pues así lo anunció sinvergüenza en su primer mensaje a la nación entronizado en el Capitolio, frente a su portátil republicana que aturdió con fanfarria palurda cada fakenews que proliferó cual misinfomation machine sin freno (culpar a Joe Biden por el aumento del precio de los huevos fue sólo una de varias) y con fidelidad populista, sinónimo de los gobiernos bananeros más repudiados de Latinoamérica, los cuales utilizan a mujeres (Laken Riley) y niños enfermos (DJ Daniel) como carne de cañón para empatizar con una sociedad engañada por el desenfreno del autoritarismo indiscriminado.

Y aunque todo pareciera estar wonderful para Donald Trump, Elon Musk, JD Vance y Marco Rubio, lo cierto es que la situación de estos personajes está peor que color hormiga, pues las acciones de Tesla descendieron significativamente en las últimas dos semanas por más 250 dólares la unidad, una baja considerable que pone en alerta al multimillonario y provocó el desquite de esta amargura con su correligionario Republicano Marco Rubio generando una discusión interna donde ambos trumpistas se lanzaron puyas tan hirientes como "solo sirves para viajar y salir en tv" o "tu dedicate a despedir gente que luego me pides volver a contratar", entredichos que traspasaron las paredes de la White House generando la curiosidad de los periodistas que provocaron la molestia del autodenominado rey de USA.

"Tu no deberías preguntar eso", le infirió el magnánimo mandatario a un journalist del New York Times que se atrevió a incomodarlo cuando éste alardeaba sobre la supuesta aprobación que la ciudadanía le otorga a pesar que los estudios como el de Real Clear Politics sostienen una baja de 3% en comparación a su anterior gobierno.

Pero la verdad de la milanesa, como dicen en Perú, es todo lo contrario y esto se ve reflejado no sólo en las extenuantes protestas que se manifiestan constantemente en casi todo el país, sino también en la mismísima bolsa de Wall Street que tuvo esta semana un brutal declive en la jornada bursátil más demoledora desde el año 2022 vaticinando una crisis económica sin precedentes que afectará el costo de alimentos, vestido, manufactura y también la energía, pues ya el gobernador de Ontario, ciudad emblema de Canadá, anunció el corte de electricidad a tres estados americanos si Donald Trump persiste en faltarle el respeto a sus conciudadanos (llamar gobernador de Canadá al primer ministro Justin Trudeau y pedir la anexión de este país como su estado número 52).

A esta afrenta se unió Claudia Shimbau, presidenta de México que advirtió tomar represalias arancelarias contra Estados Unidos si después del 2 de abril les quitan los beneficios que le otorga el tratado T-MEX que sostienen con gringolandia.

Del otro lado del mundo, el gigante asiático China repelió el aumento de aranceles a su país con la misma moneda del 25% y no solo eso, pues su primer ministro Li Qiang sostuvo: "si EEUU quiere una guerra económica, arancelarias, comercial o de cualquier tipo, estamos listos para ir a la guerra hasta el final" y finiquitó su mensaje firmando el aumento del 7.2% en gasto de defensa y armamento militar.

Su vecino la Unión Europea, visibilizando el acercamiento entre Trump y Putin con la desestimación soberana de Ucrania para entregárselo en bandeja a Rusia como trofeo de un falso final de la guerra, se reunió en Bruselas para acordar el aumento de 15 mil millones de euros en gastos de Defensa tomando así precauciones frente a la nueva política exterior del presidente norteamericano.

Como se muestran las cosas, las predicciones de Nostradamus, el anuncio del Apocalipsis y los vaticinios sobre la tercera guerra mundial que pondría en jaque al planeta, no parece tan ciencia ficción.

Opinión



Escribe
Dr. Jimmy Calla Colana PhD

Congresista vago se arregla la nariz para la campaña electoral del 2026

El congresista Vergara Mendoza Elvis Hernán, de la región Ucayali quien, tras someterse a una cirugía nasal, continuó percibiendo su salario sin descuentos a pesar de su ausencia. Es necesario analizar críticamente el marco normativo aplicable a los permisos y licencias de los parlamentarios, en un Congreso tan desprestigiado que la población pide su disolución, también ser críticos en examinar la línea delgada entre las intervenciones por razones médicas y las de carácter estético.

El desempeño de un cargo legislativo implica una responsabilidad ineludible con la representación ciudadana y la gestión de recursos públicos. En este contexto, las ausencias de los congresistas deben estar debidamente justificadas, asegurando que no vulneren principios de transparencia y eficiencia en el ejercicio de la función pública. El caso del congresista Elvis Vergara genera un debate sobre la aplicación de la normativa de licencias y los criterios que regulan el pago de remuneraciones cuando un parlamentario se ausenta del Congreso por motivos personales o médicos.

Marco legal y regulador

En el Perú, la Ley Orgánica del Congreso de la República establece que los legisladores deben asistir regularmente a las sesiones y comisiones, salvo que cuenten con una dispensa formal. El Reglamento del Congreso permite la solicitud de licencias por enfermedad, sin embargo, la concesión de tales permisos debe estar respaldada por un diagnóstico médico válido de un Centro de Salud Público, tan igual como se hace con cualquier peruano y su aprobación corresponde a la Mesa Directiva del Congreso.

Según la normativa vigente, cuando un congresista se ausenta sin justificación, podría enfrentar descuentos en su remuneración. No obstante, el caso de Vergara revela una laguna legal respecto a los procedimientos médicos que pueden ser considerados estrictamente necesarios para la salud o aquellos que, aunque tengan implicaciones funcionales, también poseen un componente estético.

Análisis del caso

El congresista Elvis Vergara presentó un descanso médico del 12 al 21 de abril, pero él mismo reconoció que solo faltó cuatro días. A pesar de ello, percibió su salario de manera completa. Este hecho plantea interrogantes sobre la falta de control en la aplicación de licencias y el uso de recursos del Estado.

Por otro lado, el testimonio del cirujano estético Luis Alberto Cantero señala que la cirugía de Vergara tuvo fines estéticos. Esto refuerza la necesidad de que el Congreso implemente mecanismos de fiscalización más rigurosos para evitar abusos en el otorgamiento de permisos, especialmente cuando estos pueden ser utilizados para fines personales no esenciales.

Responsabilidad ética y política

Desde el punto de vista ético, un congresista debe garantizar que su conducta sea intachable, respetando la confianza depositada por la ciudadanía. La percepción de sueldos sin justificaciones claras puede minar la credibilidad del Congreso y aumentar la desconfianza en las instituciones democráticas. Asimismo, el caso pone en evidencia la falta de transparencia en el reporte de actividades de los parlamentarios y la necesidad de mejorar los mecanismos de control.

El caso de Elvis Vergara demuestra la urgencia de fortalecer la fiscalización de las licencias médicas de los congresistas y su vinculación con el derecho a percibir remuneraciones. Para evitar irregularidades y garantizar la correcta utilización de recursos públicos, se proponen las siguientes medidas:

El Congreso debe implementar mecanismos de verificación médica independientes para licencias prolongadas.

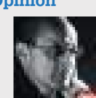
Definir de manera precisa cuáles procedimientos se consideran estrictamente médicos y cuáles podrían ser considerados de carácter estético.

Es necesario sancionar los abusos de licencias, estableciendo descuentos automáticos en las remuneraciones cuando no se justifiquen adecuadamente las ausencias.

Tiene que haber transparencia, sobre todo publicación periódica de los permisos concedidos y sus justificaciones para el conocimiento ciudadano.

Este análisis busca contribuir a un debate sobre la eficiencia y transparencia en el ejercicio parlamentario, promoviendo una mayor responsabilidad en el uso de los recursos del Estado y fortaleciendo la confianza en las instituciones democráticas.

Opinión



Escribe
Jorge Pizarro Pacheco

2026: Nuevo escenario electoral

Keiko Fujimori y su cerrado clan gansteril gobierna realmente el país desde el 07 de diciembre del 2022. No se proponen solucionar los graves problemas del Perú, sino solucionar sus juicios y cuentas pendientes con la justicia, con un pedido fiscal de 30 años de prisión. De idéntica manera Dina Boluarte tiene 34 pedidos de investigación fiscal, según la Dra. Delia Espinoza, Fiscal de la Nación y muy probablemente más de 30 años de prisión acumulada. Ambas Keiko y Dina tienen un pacto de impunidad y para ello la regla de oro es: "todo vale".

El histórico estallido social de diciembre 2023 y el verano de 2023 fue respondido a sangre y fuego y con racismo letal, como fundamentó Amnistía Internacional. En estos más de dos años la ciudadanía no ha sido derrotada estratégicamente, pero sí no logramos que se vayan todos y ellos sobreviven en una coalición corrupta y criminal contra el país.

Keiko/Dina y el "acuñismo", el "cerronismo", "los niños de Acción Popular", "los porkys" de Renovación Popular, Luna, Tecsup y los antirreforma universitaria, así como "el bloque magisterial" no tienen escrúpulos y cambiaron la Constitución del 93 e impusieron la Keiko/Constitución del 2024.

Modificaron el 60% de la Constitución, que ellos decían que estaba escrita en piedra. Y el principal cambio es el régimen político. La nueva Constitución -impuesta de espaldas a la nación peruana- cambió el régimen político. Ya no existe un presidencialismo y un precario equilibrio de poderes; sino ahora existe una dictadura parlamentaria, con bicameralidad y un senado omnipotente. La ultraderecha se coloca en un escenario en el cual incluso pueden perder la Cámara de Diputados (130); pero de ninguna manera la Cámara de Senadores (60).

El Senado es quien aprueba o desaprueba las leyes; la Cámara de Diputados propone; pero no vota las leyes, quien decide finalmente es el Senado. El Senado elige al Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo, al Contralor, Banco Central de Reserva, censura ministros. Es un senado monárquico que acumula mucho poder y desequilibra todo el sistema político.

Para ser electo senador han establecido dos mecanismos: 30 senadores se eligen a nivel nacional, como si fuera la plancha presidencial. Una campaña senatorial nacional demanda una propaganda millonaria, lo que favorece a los candidatos de partidos del poder económico. Seguramente Dionisio Romero volverá a contribuir con más de 3 millones dólares a estos esforzados candidatos al Senado. Los otros 30 senadores se eligen 1 por cada región, por ejemplo, por Cajamarca votarán por 6 diputados; 1 senador de distrito único nacional y 1 senador por la región.

La Comisión de Constitución y todo el Congreso está inhabilitando a posibles competidores electorales (Vizcarra, Salvador del Solar, Sagasti y otros), así como se propone modificar las leyes electorales a su conveniencia.

El 12 de abril, Dina Boluarte debe convocar a elecciones generales, obligada por ley y causa de vacancia de no hacerlo. A partir de ese día se inicia la cuenta regresiva que la derecha misma se impone para zafarse de la "mochila pesada" que significa el duro y cruel pasivo de Dina Boluarte. Veremos

Las organizaciones sociales y partidos de izquierda y democráticos debemos unirnos para conformar un gran Frente Antidictatorial que enfrente a la corrupción, el crimen, el entreguismo y las maniobras fraudulentas electorales.

¡Los estragos del carnaval y la toma de calles del Centro Histórico por ambulantes!



Postes de alumbrado público en el Centro Histórico, con las pintas multicolores de la acción de los díscolos carnavaleros; así como sus veredas tomadas por ambulantes, es la caracterización, prácticamente de la gran mayoría de sectores de nuestra ciudad: "Patrimonio Histórico y Cultural de las Américas" y "Capital del Carnaval Peruano".

Mientras tanto siguen las fotos de los miembros del Patronato Bicentenario de Cajamarca, con sus "sueños de humo", en las supuestas gestiones para lograr esfuerzos interinstitucionales, para que el Centro Histórico sea declarado: "Patrimonio Cultural de la Humanidad".

¡Como dirían los millennials: ¿En serio?!

EL NUEVO Diario la verdad bien dicha

Director: César Garay

Email: administracion@elnuevodiario.pe

Prensa: Edison Alcalde / Luis Lingán, Carlos Ramírez / Alindor Vasquez, Vanessa Toro / Wilmer Altamirano

Columnistas Permanentes: Isaac Bigio, Jaime Antezana, Jorge Pizarro

Asesor Legal: Custodio Contreras Rioja, Eduardo Quiroz Marín

Diagramación: Cristian C. Limay/Alonso Medina

Sociales: Aida Ravines

Impreso en: Imprenta FAYCE
El Nuevo Diario
Jr. Emancipadores Nº 208

Diario Regional
Cajamarca, Cajabamba, San Miguel, Celendín, Hualgayoc, Chota, San Pablo, Jaén, Cutervo, Santa Cruz, Contumazá, San Marcos, San Ignacio

Publicidad:
946 016 699
076 628708
922 076 971
elnuevodiario.caj@gmail.com

Juan Carlos Diaz: "Roger Guevara y Joaquín Ramírez en campaña política con recursos del Estado"

Juan Carlos Díaz, candidato por Alianza para el Progreso (APP), acusó al gobernador regional Roger Guevara y al alcalde provincial Joaquín Ramírez de estar en campaña política para el 2026, utilizando sus cargos y los recursos del Estado en beneficio propio. Estas declaraciones surgen tras la filtración de un video donde Guevara es visto debatiendo las candidaturas de Somos Perú con sus dirigentes.

Díaz cuestionó la imparcialidad de las autoridades y su verdadero compromiso con la población. "Vemos a un gobernador regional en un video haciendo campaña política para el 2026, y todos somos conscientes que nuestro alcalde está en campaña política para el gobierno regional. Entonces, uno se pregunta qué están haciendo nuestras autoridades: ¿están realmente por Cajamarca o por sus propios intereses?", señaló.

El candidato también advirtió que las decisiones gubernamentales estarían motivadas por cálculos políticos y no por el bienestar de la ciudadanía. Según él, tanto el gobierno regional como la municipalidad estarían priorizando estrategias electorales antes que la solución de los problemas urgentes de Cajamarca.

Además, Díaz pidió que se investigue en qué horarios se realizan estas reuniones políticas para determinar si se llevan a cabo durante la jornada laboral. "¿Acaso está armando cuadros a nivel regional en vez de estar solucionando los problemas en Cajamarca?", cuestionó, sugiriendo que las autoridades deberían enfocarse en su labor en lugar de en su futuro político.

Finalmente, alertó sobre el alto nivel de propaganda oficial en redes sociales, lo que, a su juicio, es una señal clara de que tanto Guevara como Ramírez ya se encuentran en campaña. "Todo es publicidad de lo que hacen, eso significa que ya están en campaña política y lo malo es que usan recursos del Estado", concluyó.



SUTEP alerta deficiencias en más del 50% de colegios en la región

La dirigente del Comité Ejecutivo Nacional del SUTEP, Yolanda Teresa Matos, denunció que más del 50% de la infraestructura educativa en la región Cajamarca se encuentra en malas condiciones, afectada por la falta de inversión del gobierno central y las autoridades regionales. Advirtió que, a pocas semanas del inicio del año escolar, la situación se agrava con las lluvias, impactando gravemente en aulas de provincias como Cutervo, Chota, Jaén y Contumazá, muchas de las cuales carecen de servicios básicos.

Matos explicó que numerosas instituciones educativas presentan aulas en condiciones deplorables, muchas de ellas construidas con materiales rústicos o prefabricados. Además, señaló que algunas infraestructuras tienen más de 50 años sin mantenimiento, lo que pone en riesgo la seguridad de estudiantes y docentes. "Los profesores hacen lo posible para asistir a sus centros educativos y, con el apoyo de los padres de familia, tratan de mejorar las condiciones, pero la responsabilidad recae en el Estado", expresó.

Asimismo, alertó sobre la falta de servicios básicos en varias escuelas rurales, lo que pone en riesgo la salud de la comunidad educativa. Esta situación afecta a cerca de 32 mil estudiantes de la región, quienes enfrentan dificultades para acceder a un entorno adecuado para su aprendizaje.

La dirigente criticó la falta de acciones concretas por parte de las autoridades y demandó una intervención urgente para garantizar que los colegios estén en condiciones óptimas antes del inicio de clases, programado para el 17 de marzo. "El gobierno debe priorizar la educación. No podemos permitir que nuestros estudiantes reciban clases en infraestructuras precarias", enfatizó.

Finalmente, advirtió que, a pesar de la crítica situación, los docentes están obligados a aceptar matrículas, ya que negarlas podría derivar en sanciones legales. "Las normas del Ministerio de Educación exigen recibir a los alumnos, pero las condiciones no son adecuadas. Es evidente el descuido de las autoridades en la educación", concluyó Matos.



Docentes del Instituto Pedagógico "Hno. Victorino Elorz Goicoechea" exigen culminación de obra paralizada

Docentes del Instituto Pedagógico "Hno. Victorino Elorz Goicoechea" realizaron una protesta contra el Gobierno Regional de Cajamarca para exigir la culminación de la remodelación de su infraestructura. La obra, que debía entregarse el 5 de febrero, se encuentra paralizada tras la rescisión del contrato con la empresa ejecutora, registrando solo un 37% de avance.

La docente Carmela Sifuentes advirtió que la falta de infraestructura pone en riesgo el proceso de licenciamiento del instituto, cuyo plazo vence en septiembre. "No contar con la infraestructura generaría una afectación directa a docentes y personal administrativo. Además, la reducción de la población estudiantil repercutirá en el techo presupuestal de la plaza docente, dejando a muchos sin derechos laborales", señaló.

Ante esta situación, la comunidad educativa exige que la obra se culmine en el menor tiempo posible, ya que su paralización afecta tanto la formación de los estudiantes como la estabilidad laboral del personal.

Asimismo, demandaron una auditoría y fiscalización del proceso para determinar responsabilidades en la paralización del proyecto. También solicitaron un pronunciamiento oficial del Ministerio de Educación sobre la situación del pedagógico.

Los docentes manifestaron su preocupación por la falta de respuesta de las autoridades y advirtieron que continuarán con sus medidas de protesta hasta obtener soluciones concretas que garanticen la continuidad del proceso de remodelación.



Declaran en emergencia a 66 distritos de la región por intensas lluvias

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) declaró en emergencia a 66 distritos de la región Cajamarca debido a las intensas lluvias que han afectado a la zona. Según informó la directora de INDECI, Ruth Misahuamán, hasta la fecha se han registrado más de 300 familias damnificadas en distintas provincias, las cuales vienen recibiendo atención por parte de las autoridades.

Misahuamán explicó que esta declaratoria permitirá a los gobiernos locales tomar acciones inmediatas, como la modificación de sus presupuestos y la solicitud de apoyo de diversos ministerios, entre ellos los de Vivienda, Transportes y Agricultura. "Estas medidas sirven para que los gobiernos locales puedan actuar de manera rápida y coordinar intervenciones con los distintos sectores", señaló.

Asimismo, la funcionaria exhortó a las autoridades de los distritos que aún no han sido declarados en emergencia a registrar los daños en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD). De esta manera, podrán acceder a futuras declaratorias y recibir el apoyo necesario para atender a los afectados.

Hasta el 3 de febrero, el número de familias damnificadas ascendía a 300, aunque esta cifra sigue en aumento debido a la persistencia de las lluvias. "Ese dato varía todos los días, por ello exhortamos a los gobiernos locales para que levanten información y tengamos las herramientas necesarias", indicó Misahuamán.

Las lluvias continuarán durante marzo, lo que podría activar quebradas y generar huaycos y deslizamientos. Por ello, las autoridades recomiendan a la población tomar medidas preventivas para evitar mayores daños y garantizar la seguridad de las familias afectadas.



Editorial

Escribe: Jaime Herrera

Eliminar a la competencia

No es una exageración si nos remontamos a los años 70, cuando Augusto Pinochet emprendió una campaña de eliminación de sus adversarios políticos en Chile, algunos incluso asesinados y la gran mayoría encarcelados con acusaciones de terrorismo. El objetivo del dictador: perpetuarse en el poder.

En el caso de Carlos Prats, comandante en jefe del Ejército de Chile, quien se opuso abiertamente a la dictadura y buscó una salida pacífica a la crisis política que enfrentaba el país, su valentía y compromiso con la democracia lo convirtieron en un símbolo de resistencia. Tras su renuncia al ejército, fue exiliado y luego asesinado junto a su esposa en Buenos Aires.

Lo que el gobierno, no el de Dina Boluarte, sino el del sistema, ha decidido es anular a todos los que amenacen su continuidad. Para ello usan al Congreso de la República dictando inhabilitaciones. Por lo pronto, con aprobación en la Comisión Permanente, están listos para ir a la guillotina de la inhabilitación Martín Vizcarra, Francisco Sagasti, Salvador del Solar y Vicente Zeballos.

Se trata de una abierta acción dictatorial cuando es usada de manera diferenciada. A Vizcarra lo acusan de haber cerrado el Congreso, cuando usó las herramientas constitucionales para hacerlo, a diferencia del dictador Alberto Fujimori, quien no solo cerró el parlamento, sino que además tomó los organismos de justicia como el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público y los órganos electorales, e incluso los medios de comunicación. Pero además sacó a la calle al ejército con sus tanques. Sin embargo, casualmente al mismo tiempo en el Congreso restituyeron su firma en la Constitución Política del Estado.

Casi el mismo sistema, al que se han acoplado órganos del Poder Judicial, hizo lo mismo con Antauro Humala, un personaje con el que se podrá discrepar en ideas y discursos, pero que, de acuerdo con la Constitución, tiene el legítimo derecho a competir en las urnas. Pero, claro, como según las encuestas estaba en crecimiento, fue mejor sacarlo de carrera.

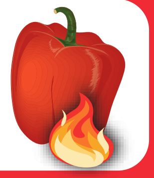
Y aunque serán más de 50 los partidos políticos que pretenden gobernar el país, la gran mayoría de ellos tienen el mismo perfil y hasta podría asegurarse que juegan para dividir el escenario y permitir que uno de ellos se imponga con la primera minoría, léase Keiko Fujimori.

La Constitución Política del Perú, en su artículo 31, establece que todos los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocatoria de autoridades, y también el derecho a elegir y ser elegidos en procesos electorales auténticos, periódicos y libres. La inhabilitación política, cuando se aplica de manera selectiva y arbitraria, vulnera este principio fundamental de la democracia.

Asimismo, el artículo 2, inciso 17, de la Constitución garantiza que ninguna persona puede ser discriminada por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. La instrumentalización del aparato judicial y legislativo para excluir a candidatos incómodos atenta contra la igualdad de oportunidades y erosiona la legitimidad del sistema democrático. El respeto irrestricto a estos principios es vital para evitar la consolidación de un régimen excluyente y autoritario.

Con rocoto

Columna picante



Envíanos tus datos picantes a nuestro whatsapp 922 076 971.

Las noticias cuestan

En grupos de WhatsApp aparecen algunos periodistas que expresan su libre vocación de negociar con la noticia, advirtiendo que para publicar las Notas de Prensa debe haber un contrato de por medio. De un tiempo aquí pasa muy a menudo que se confunde un aviso publicitario con una Nota de Prensa, que debería ser un insumo periodístico y no un motivo para negociar.

Obreros en peligro

Desde hace años la pared de un canchón en Cinco Esquinas advierte del peligro que significa por el riesgo a colapsar, pero pese a ello se puede apreciar obreros caminando con equipos sobre ella, sin usar ningún andamio ni arnés. ¿Y la SUNAFIL? Pintada en esa misma pared en ruinas.

Abandono en Chontapaccha

Varias calles del barrio Chontapaccha están siendo intervenidas por obras en el pavimento, pero han sido abandonadas dejando la zona llena de huecos que más parecen cráteres, los vecinos y transportistas que pasan por allí están cansados del abandono de sus autoridades.

APP en las prefecturas

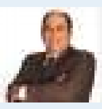
La designación de un militante de APP en la prefectura de Cajamarca muestra la clara presencia del partido de Acuña en el gobierno de Dina Boluarte, aunque si bien él renunció a la "A" hoy se convierte en el representante político del gobierno nacional.

Amenazas contra el alcalde

El alcalde del distrito La Coipa de San Ignacio ha advertido que viene recibiendo amenazas de mineros informales, las autoridades están advertidas, porque hasta el momento no se han tomado las medidas de seguridad para proteger su integridad.

Como podemos mejorar la infraestructura de acceso externo al nuevo aeropuerto Jorge Chávez

Enfoque comercial



Escribe

José Darío Dueñas Sánchez

Consultor de negocios

Mejorar la infraestructura externa del nuevo Aeropuerto Jorge Chávez es crucial para garantizar una experiencia fluida y eficiente para los pasajeros y las operaciones. Aquí hay algunas recomendaciones basadas en mejores prácticas y ejemplos exitosos de otros aeropuertos

1. Mejorar la Conectividad Vial

Construcción de Puentes y Carreteras: Acelerar la construcción del Puente Santa Rosa y otras vías de acceso para mejorar la conectividad con el aeropuerto1. Esto reducirá los tiempos de viaje y facilitará el acceso.

Ampliación de Carreteras Existentes: Ensanchar y mejorar las carreteras que conducen al aeropuerto para manejar mejor el tráfico y reducir la congestión

2. Implementar Sistemas de Transporte Público

Líneas de Metro y Autobús: Desarrollar y expandir las líneas de metro y autobús que conecten el aeropuerto con diferentes partes de la ciudad. Esto ofrecerá opciones de transporte público eficientes y accesibles.

Servicios de Transporte Directo: Introducir servicios de transporte directo, como shuttles y autobuses exprés, que conecten el aeropuerto con puntos clave de la ciudad

3. Uso de Tecnología Avanzada

Building Information Modeling (BIM): Utilizar BIM para planificar y gestionar la infraestructura del aeropuerto. Esta tecnología permite una mejor coordinación y eficiencia en la construcción y mantenimiento.

Sistemas Inteligentes de Tráfico: Implementar sistemas de gestión de tráfico inteligentes para monitorear y controlar el flujo de vehículos en tiempo real.

4. Mejorar las Instalaciones de Aparcamiento

Ampliación de Estacionamientos: Construir más espacios de estacionamiento y mejorar los existentes para acomodar el aumento de vehículos.

Sistemas de Gestión de Aparcamiento: Implementar sistemas de gestión de aparcamiento que faciliten la localización de espacios disponibles y el pago electrónico.

5. Facilitar la Movilidad Peatonal y Ciclista

Senderos Peatonales y Ciclovías: Crear senderos peatonales y ciclovías seguras y bien señalizadas que conecten el aeropuerto con áreas cercanas.

Estaciones de Bicicletas: Instalar estaciones de bicicletas compartidas en el aeropuerto y sus alrededores para promover el uso de bicicletas como medio de transporte

6. Colaboración y Planificación

Coordinación Interinstitucional: Fomentar la colaboración entre el gobierno, las autoridades aeroportuarias y las empresas privadas para asegurar una planificación y ejecución eficientes.

Participación Ciudadana: Involucrar a la comunidad local en el proceso de planificación para asegurar que las necesidades y preocupaciones de los residentes sean consideradas.

Implementar estas estrategias puede ayudar a mejorar significativamente la infraestructura externa del nuevo Aeropuerto Jorge Chávez, facilitando una mejor experiencia para los pasajeros y una operación más eficiente.

El aeropuerto es nuestra entrada al mundo, y como tal el acceso externo debe estar IMPECABLE sea en su ornato, seguridad y señalización. Ejemplo construimos una hermosa casa pero no le hacemos puerta de entrada y lo peor, los alrededores de la casa el nivel de inseguridad es muy alto es un reflejo del nuevo aeropuerto, además en el informe de Blomberg lo resume así "Gran aeropuerto, si puedes llegar hasta él: Sin subterráneo, sin carreteras, sin puentes". Srs del Estado por favor URGENTE a coordinar con todas las entidades involucradas para dejar tanto el aspecto interno y sobre todo el externo en OPTIMAS condiciones.

Contraloría: Ciudadanos de Tayabamba podrían verse afectados ante deficiencias de pistas y veredas recién inauguradas

Un informe de la Contraloría general de la República ha advertido una serie de irregularidades en la pavimentación de la calle Tayabamba, asegurando que dichas situaciones adversas podrían determinar la poca duración y mala calidad de la obra que hace tan solo unos días el alcalde Joaquín Ramírez, inauguró en medio de una pomposa ceremonia con portátil incluida.

Ahora no sólo que cuestiona que la obra no refleja lo que se publicitaba en los carteles de obra y diseño en 3D, sino que además no se cumplió con las características del expediente técnico y hasta se habrían pagado por especificaciones del expediente técnico que no se habrían ejecutado. Se trata de una obra más de la actual gestión cuyas deficiencias ponen en tela de juicio la idoneidad de sus funcionarios.

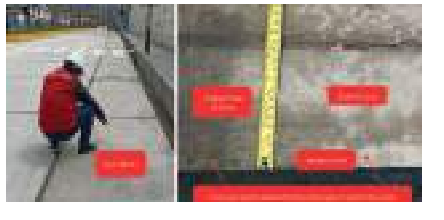
Para el Órgano de Control las deficiencias mencionadas podrían afectar la calidad y vida útil de la obra de renovación de pistas y veredas en la prolongación Tayabamba, en la urbanización el Ingenio, valorizado en más de 1,6 millones.

En el Informe de Hito de Control se identificó que el espesor del sardinel (borde de la vereda o pista) del lado izquierdo de la vía, no cumple con la medida correcta ni cuenta con un alineamiento constante, advirtiéndose que el contratista realizó un tarrajeo con la finalidad de llegar al espesor exigido en las especificaciones técnicas, el cual se viene desprendiendo a lo largo de la calle, lo que podría afectar la calidad y vida útil de la estructura.

Pese a este hecho, la supervisión aprobó y dio conformidad a dichos trabajos en las valorizaciones de obra N° 3 y 5; además, se advirtió que, según el expediente técnico de obra y adicional deductivo N° 1, los sardineles de concreto debían tener una medida de 15 cm. Al respecto, el contratista y la supervisión ejecutaron y aprobaron trabajos que no cumplieron con las especificaciones técnicas del expediente.

Asimismo, se alertó que la supervisión de la obra aprobó valorizaciones por trabajos que no fueron ejecutados, como concreto en tapa de canal, así como el trazo y replanteo presentadas por el contratista por el monto de S/ 15 220, situación que podría generar que la entidad realice pagos por metrados que faltan realizarse.

El informe de hito de control fue notificado a la Municipalidad Provincial de Cajamarca con la finalidad de que se adopten las acciones preventivas y/o correctivas para asegurar la adecuada ejecución de la obra.



Bambamarca: pronto culmina la construcción del canal de conducción en la quebrada Las Tayas

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc, bajo la gestión del alcalde Hernán Vásquez Saavedra, está próximo a culminar la construcción del canal de conducción en la quebrada Las Tayas, una obra que beneficiará a más de 200 vecinos de los alrededores del pasaje Cajamarca y la Av. Agomarca, en Bambamarca. Con una inversión cercana a los 440 mil soles, este proyecto busca garantizar la seguridad de los pobladores frente a posibles desbordes y evitar daños materiales y personales debido al aumento del caudal de la quebrada.

La obra, cuya culminación está prevista para la próxima semana, se ejecuta bajo la modalidad de administración directa y contempla la construcción de un canal rectangular, veredas y un muro de contención.

La importancia de proyectos como este, responden a las necesidades urgentes de la población, garantizando que las lluvias y fenómenos naturales no representen una amenaza para las familias.

Los vecinos de la zona, por su parte, han expresado su agradecimiento a la autoridad provincial por hacer posible esta obra tan esperada, que les brindará mayor tranquilidad y protección frente a los riesgos derivados de las lluvias intensas.

La ejecución de proyectos como el canal de conducción en la quebrada Las Tayas resalta la importancia de tomar medidas preventivas frente a las inclemencias del clima. Este tipo de infraestructuras no solo salvaguardan la integridad física de los vecinos, sino que también protegen sus bienes materiales.



Bambamarca: Red de Salud mejora la infraestructura del Puesto de Salud de Moran Lirio

El Dr. Juan Carlos Gayoso Saldaña, director de la Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc - Bambamarca, en coordinación con el gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara y la DIRESA, concluyó con las mejoras del puesto de salud del centro poblado Morán Lirio, perteneciente al distrito de Hualgayoc, al mismo tiempo hizo entrega de una motocicleta.

Las autoridades del lugar y profesionales de la salud de dicho establecimiento, expresaron su agradecimiento al director de la Unidad Ejecutora de Salud Hualgayoc – Bambamarca y al gobierno regional de Cajamarca por priorizar los trabajos de mejoramiento y acondicionamiento de su puesto de salud, y por el equipamiento con una motocicleta, que les permitirá brindar un servicio más eficiente y digno a la población de Morán Lirio y de comunidades aledañas.

El mantenimiento integral realizado consistió en la instalación de servicios básicos como luz, agua y desagüe, pintado completo del interior y exterior de la infraestructura, acondicionamiento de ambientes, entre otros.

Por su parte, el Dr. Juan Carlos Gayoso Saldaña, director de la Unidad Ejecutora de Salud de la provincia de Hualgayoc, mencionó que estas mejoras concretizadas son fruto del esfuerzo y el compromiso con el Gobernador Regional de Cajamarca y la DIRESA, contribuyendo a mejorar la calidad de la atención de la población de la provincia de Hualgayoc.



San Miguel: denuncian presunto reparto irregular de arroz por funcionarios municipales en San Gregorio

San Gregorio, marzo de 2025 – La Federación Distrital de Rondas Campesinas de San Gregorio denunció un presunto acto irregular protagonizado por funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Gregorio, quienes fueron sorprendidos repartiendo arroz en condiciones sospechosas.

El hecho ocurrió el pasado domingo 9 de marzo, aproximadamente a las 4:30 pm, en el sector de Talambito, caserío Mirador. Según el testimonio de los ronderos, al llegar al lugar encontraron a la regidora Anali Chávez Gonzales, al asesor municipal Segundo Demetrio Suárez Leyva y los trabajadores Fredy Solano Suárez y James Jacinto Paredes Cárdenas, quienes se encontraban a bordo de una camioneta gris marca Mitsubishi, de placa M5.

Los ronderos solicitaron información sobre el padrón de beneficiarios de la entrega, pero los funcionarios, tras comunicarse con el alcalde vía telefónica, se negaron a proporcionar datos y reaccionaron con nerviosismo, actitud agresiva y renuente. Posteriormente, abandone el lugar de manera apresurada.

Desde la Federación Distrital de Rondas Campesinas se cuestiona el procedimiento de entrega del arroz, señalando que la distribución no habría sido equitativa y que algunos caseríos habrían sido marginados. "Si hay, debe haber para todos, no para unos sí y para otros no", expresaron los ronderos, exigiendo transparencia en la gestión de los recursos municipales.

Asimismo, exhortaron a los demás regidores del municipio a que informen a la población sobre lo sucedido y cumplan su función de fiscalización, como corresponde a su cargo. "Pedimos explicaciones claras y que se vele por los intereses de toda la comunidad de San Gregorio", remarcaron.

Hasta el momento, la Municipalidad Distrital de San Gregorio no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre este incidente.



Municipalidad de Celendín mejorará la transitabilidad de la vía Shuituite–Tres Zanjas generando trabajo temporal para más de 60 familias

Gracias a las gestiones del alcalde Julio Chávez Rodrigo, la Municipalidad Provincial de Celendín ejecutará mediante intervención directa el mejoramiento del camino vecinal Celendín – Tres Zanjas, misma que se ha visto afectada debido a las lluvias de la temporada. Para ello el gobierno local firmó convenio con el programa Llankasum – Perú.

Los vecinos del sector no sólo mejorarán su vía de comunicación entre las localidades de Shuitute y Tres Zanjas, sino que, además será oportunidad de empleo temporal para 64 familias de la zona por un periodo de 32 días.

Los trabajos consisten en la limpieza de cunetas, desgrose de maleza, bacheo, construcción de cinco pases de agua, entre otros. Los trabajos empezarán a finales del mes de marzo.



San Miguel: pobladores se unen para dar mantenimiento a su trocha ante abandono de municipalidad provincial

Pobladores del caserío El Nuevo Porvenir y el anexo El Mirador, pertenecientes al Centro Poblado Santa Rosa, distrito y provincia de San Miguel, se unieron para dar mantenimiento a su trocha carrozable en la limpieza de cunetas.

Por su parte la municipalidad del C.P. Santa Rosa, a través de su alcalde delegado, Elíter Sánchez Poma, dio su apoyo con la maquinaria pesada de propiedad de una empresa privada, para el mantenimiento de la vía, ya que ésta se hallaba intransitable por varios días debido a las fuertes lluvias de la temporada, y falta de apoyo de la municipalidad provincial, ahora ya se encuentra transitable para la tranquilidad de los ciudadanos.



Lluvias afectan a más de 168,000 personas a nivel nacional

Las lluvias que se vienen registrando en el país han afectado hasta el momento a 168,428 personas, según los últimos datos recopilados por el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional del Instituto Nacional de Defensa Civil (COEN – Indeci).

Este reporte toma datos correspondientes al periodo comprendido entre diciembre del año pasado y el día 12 de marzo del 2025.

El mismo señala que, de la cifra mencionada, 5289 personas han sido afectadas en lo que va del mes de marzo. El mayor número de afectados se dio en febrero, cuando estos sumaron 115 mil 480.

El registro del COEN - Indeci da cuenta además de 49,896 damnificados. En este rubro, el mayor número de casos corresponde también a febrero, con 35,050, mientras que, en el presente mes, se ha registrado a 6,162 damnificados.

Se indica, asimismo, que 19,512 personas han visto afectados sus medios de vida debido a las lluvias.

Asimismo, el número de personas fallecidas en el periodo comprendido en este reporte es de 89, y el de desaparecidos alcanza la decena.

En el mes de marzo los fallecimientos han respondido a lluvias intensas (5, ocurridas en Piura y Huánuco), inundaciones causadas por el desborde de ríos (3, en Lima), deslizamientos (5, ocurridos en La Libertad y Huánuco) y derrumbes (2, en Cajamarca y Áncash).

En cuanto a las desapariciones registradas desde diciembre de 2024 a la fecha, seis de ellas derivan de accidentes en medios de transporte acuático fluvial (uno en Junín, otro en Puno y cuatro en Ucayali), tres por lluvias intensas (una en Piura, otra en Ica y la tercera en La Libertad) y por un colapso de estructuras (uno, registrado en Lima).

Las viviendas afectadas, a su vez, suman 80,578, mientras que las que quedaron destruidas suman 3,178, mientras que otras 20,331 están en condición de inhabitables.

Con respecto a la infraestructura expuesta a las lluvias, se señala que 3518.12 kilómetros de vías vecinales se encuentran afectadas y otros 512.88 kilómetros de ellas han sido destruidos.



COPROSEC capacita y brinda asistencia técnica a secretarios distritales de seguridad ciudadana

En el marco de las actividades de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, liderada por el Crl. EP (R) Jorge Luis Salazar Pérez, el miércoles 12 de marzo de 2025 se llevó a cabo la primera reunión de coordinación y asistencia técnica dirigida a los secretarios de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

El objetivo del encuentro fue actualizar los planos de acción en seguridad ciudadana de los distritos de Baños del Inca, Namora, Matara, Llacanora, Jesús, Chetilla, La Encañada, San Juan, La Asunción y Magdalena, conforme a los lineamientos del Ministerio del Interior.

Esta reunión se realizó con el propósito de fortalecer la seguridad en beneficio de la comunidad cajamarquina y consolidar a la provincia de Cajamarca como una de las más seguras del país.



GORE Cajamarca destina más de 92 mil galones de combustible para reducción de riesgos en la región

De diciembre de 2024 a febrero del 2025, el Gobierno Regional distribuyó 92 mil 114 galones de combustible para la reducción del riesgo y la atención oportuna de emergencias.

Se beneficiaron las provincias de Chota (distritos de Llama, Chalamarca, Anguia, Lajas, Chadín, Chimban, Choropampa y Querocoto); San Marcos (José Sabogal, Gregorio Pita, Ichocán, Eduardo Villanueva y José Manuel Quiroz); y de Cutervo (Pimpingos, Santo Tomas, Choros y Querocotillo).

Además, en Contumazá (Chilete, Tantarica y San Benito); Cajabamba (Sitacocha); Jaén (Pomahuaca, Santa Rosa, Chontali, Bellavista, Sallique, Colasay y Las Pirias); San Ignacio (Namballe, La Coipa).

Asimismo, San Miguel (Bolívar y Catilluc); Celendín (Chumuc, Oxamarca, Cortegana, Huasmín, Utco y Jorge Chávez) y; finalmente en Cajamarca (Llacanora, Asunción, Encañada y Cospán).

"Trabajamos junto a las autoridades distritales y provinciales de la región para atender las emergencias. Nuestro objetivo es salvaguardar su integridad", aseguró el gobernador Roger Guevara Rodríguez.

Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Regional de Cajamarca con la protección de la población y la prevención de desastres en toda la región ante la temporada de lluvias.

"Favorece contar con una reserva de combustible para maquinaria pesada y almacenes abastecidos para la distribución de la ayuda y garantizar el tránsito seguro de la población", enfatizó Fiorella Alvarado directora de Defensa Nacional.

La jornada de entrega de combustible continuará durante todo el año a fin de garantizar las labores de reducción de riesgo de desastres en las 13 provincias del departamento.



Contraloría informa han reactivado 37 obras valorizadas en más de S/ 580 millones

La Contraloría General reveló que, entre enero y febrero del 2025, se han reactivado 37 obras públicas, las cuales están valorizadas en más de S/ 580 millones, encontrándose pendiente de ejecutar más de S/ 242 millones.

Ello de acuerdo con la información registrada por las mismas entidades en el Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) y lo recopilado por los Órganos de Control Institucional (OCI), por lo que más de 245 mil ciudadanos se beneficiarán cuando concluyan estas obras.

De acuerdo con el reporte de la Contraloría, las obras reactivadas se ubican en 18 regiones del país, concentrándose el mayor número de ellas en Piura (5), Cusco (5), Puno (4), Lima (3), Cajamarca (3), Moquegua (3), Tumbes (2) y Callao (2). Mientras que las regiones Áncash, Apurímac, Arequipa, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Tacna y Ucayali registran una obra reactivada en el periodo analizado.

Uno de los proyectos más importantes que se ha reiniciado es la "Creación de la infraestructura vial y peatonal de la Av. San José (tramo que va desde la Av. El Sol de Naranjal hasta la Av. Los Alisos)" en el distrito de San Martín de Porres, en Lima, que favorecerá a más de 65 mil ciudadanos. El valor total de la obra es S/ 15.1 millones, de los cuales falta ejecutar cerca de S/ 261 mil. La entidad a cargo es el Gobierno Regional Metropolitano de Lima.

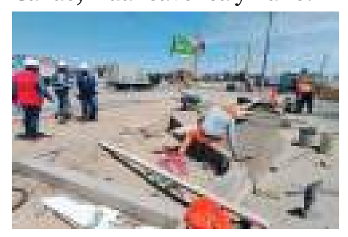
Asimismo, destaca la obra: "Ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Aguaytía y centros poblados aledaños", en Ucayali, que permitirá que 33 mil ciudadanos accedan o mejoren su abastecimiento de agua potable. En este caso, el costo actualizado supera los S/ 104 millones, de los cuales está pendiente la ejecución de más de S/ 16 millones. La entidad responsable es la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

Por su impacto social también resalta la obra: "Fortalecimiento de la capacidad de atención del Centro de Salud I-4 Villa María del Triunfo de la DISA II Lima Sur", la cual se encontraba paralizada desde el 2019. El costo actualizado del proyecto supera los S/ 50 millones, de los cuales falta invertir S/ 38.9 millones. De culminarse los trabajos, este centro de salud estará al servicio de más de 31 mil personas. La entidad a cargo es la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur.

Estas tres obras que han sido reiniciadas entre enero y febrero han sido objeto de servicios de control por parte de la Contraloría General de la República.

De las 37 obras reactivadas este año, 11 (30%) de ellas pertenecen al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, las cuales están ubicadas en Cajamarca (2), Tumbes (2), Lima, Cusco, Ucayali, Loreto, Puno, La Libertad y Huánuco. Al concluirse, la mayoría de ellas permitirán mejorar el abastecimiento de agua potable y alcantarillado a más de 44 mil personas de escasos recursos económicos.

Mientras que 7 (19%) obras reactivadas corresponden al sector Educación, las cuales están destinadas a mejorar la infraestructura escolar, así como la prestación del servicio educativo, a favor de más de 18 mil estudiantes de Piura, Callao, Huancavelica y Puno.



Opinión



Escribe
Dr. Jimmy Calla Colana PhD

El aprovechamiento del Congreso en beneficio propio

En el ejercicio del poder legislativo, los congresistas tienen la responsabilidad de crear normas en favor del interés general y el bienestar de la nación. Sin embargo, en muchas ocasiones, se observa que ciertos legisladores como José Williams, Jorge Montoya, José Cueto, Roberto Chiabra y Alfredo Azurín, han promovido y gestionado disposiciones normativas que terminan beneficiándolos de manera personal. Este ilícito plantea serias dudas sobre la legalidad y ética en la función parlamentaria, afectando la confianza ciudadana y el equilibrio de poderes.

Marco jurídico

Desde el punto de vista constitucional, el artículo 43° de la Constitución Política del Perú establece que el Estado se organiza bajo el principio de separación de poderes. Asimismo, el artículo 45° dispone que el poder del Estado emana del pueblo, lo que implica que las normas creadas por el Congreso deben perseguir el bien común y no el particular.

Además, el artículo 39° establece que los funcionarios y servidores públicos están al servicio de la Nación. En este sentido, cualquier norma que favorezca desproporcionadamente a un grupo reducido de personas podría entrar en conflicto con este principio. Igualmente, el artículo 103° establece que ninguna ley puede ir en contra de los derechos fundamentales ni puede tener carácter retroactivo en perjuicio de las personas, salvo en materia penal.

Por otro lado, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806) establece que toda actuación de los funcionarios públicos debe regirse por principios de publicidad y transparencia, lo que obliga a los congresistas a rendir cuentas sobre su gestión y sus ingresos.

Análisis del caso de Jorge Montoya y la "reducción" de su patrimonio

En este contexto, el caso del congresista Jorge Montoya, perteneciente a la bancada Honor y Democracia, es ilustrativo. Según una investigación de Ojo Público, Montoya experimentó una reducción significativa en su patrimonio desde su ingreso al Congreso en 2021. Inicialmente declaró bienes valorizados en S/849.950, pero para 2023 su patrimonio disminuyó a S/96.420.

Sin embargo, un análisis más detallado de sus declaraciones patrimoniales revela movimientos financieros llamativos. En 2021, en el rubro de "otros" declaró S/359, cifra que se elevó abruptamente a S/105.193 en 2022, para luego descender a S/94.540 en 2023. Adicionalmente, este año realizó una modificación en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), dejando a su esposa como única propietaria de su departamento y tres estacionamientos en San Isidro, valorizados en más de S/300.000.

Implicaciones legales

Este tipo de movimientos patrimoniales y la recepción de beneficios provenientes de normas gestionadas desde el Congreso podría configurar diversos tipos de infracciones legales, tales como:

Enriquecimiento Ilícito: Según el Código Penal (artículo 401°), este delito se configura cuando un funcionario incrementa su patrimonio sin una justificación lícita. En el caso de Montoya, si bien ha declarado una reducción patrimonial, los aumentos inusuales en ciertos rubros podrían requerir mayor investigación.

Conflicto de Interés: Según la Ley del Código de Ética Parlamentaria (Ley N° 27824), un congresista no puede gestionar normas que lo beneficien directamente. Si se comprueba que normas promovidas en el Congreso han generado ventajas económicas indebidas para congresistas cesantes, podría implicar responsabilidades políticas y administrativas.

Uso Indebido del Cargo: El artículo 376° del Código Penal sanciona a los funcionarios que aprovechan su posición para obtener beneficios ilegales. Si bien Montoya no ha sido acusado formalmente, el traspaso de bienes y los incrementos patrimoniales requieren una revisión más profunda.

En ese contexto el aprovechamiento de normas para beneficio propio por parte de congresistas es una práctica que erosiona la confianza en las instituciones democráticas y refuerza la percepción de impunidad. Desde el punto de vista jurídico, estas prácticas pueden constituir delitos o infracciones administrativas, por lo que es fundamental que la Contraloría General de la República y el Ministerio Público realicen investigaciones exhaustivas e ir hasta las últimas consecuencias sin vacilación.

En ese sentido, se recomienda fortalecer los mecanismos de transparencia y control sobre las normas promovidas por los congresistas, a fin de evitar situaciones donde se privilegien intereses particulares en detrimento del interés público. Además, la sociedad civil debe mantenerse vigilante y exigir rendición de cuentas a sus representantes para garantizar que el Congreso actúe en beneficio de la ciudadanía y no de sus propios miembros.



Opinión

Escribe
Herbert Mujica



¡Cancerosa violencia que toma vida propia!

El prestigioso periodista chileno Daniel Matamala, en su libro Distancia social, escribe párrafos de indispensable lectura en Perú. Las similitudes son notables, así como las consecuencias de males que atenazan a nuestras sociedades.

Leamos.

"Todos estos conflictos tuvieron su origen en una sociedad que cayó en la trampa de legitimar la violencia, primero porque había un crimen que vengar y una rabia que expresar; luego porque había un enemigo subversivo al que enfrentar o una sociedad mejor que implantar, y también porque había un jugoso negocio que aprovechar."

"Pero la violencia no es una llave; es una criatura de Frankenstein que toma vida propia, que deja de ser un instrumento y se convierte en un fin en sí mismo. La violencia es una forma de vida que pervive luego que su causa original se extingue".

"Hace tiempo que las barras bravas subyugan barrios completos, dominan por el terror el entorno de los estadios de fútbol, someten por el miedo a deportistas e hinchas y secuestran el transporte público.

Nada de eso habría sido posible sin su relación de mutua conveniencia con actores del poder que han aprovechado a los barristas como punteros de campañas políticas y aliados comerciales".

"No debemos elegir entre mano dura y mano blanda, entre tolerar el vandalismo o violar los derechos humanos. Lo que necesitamos para frenar la violencia es un Estado eficiente en proveer seguridad, y eso no se consigue gaseando familias completas, abusando de detenidos ni mutilando a manifestantes. Ese descontrol policial solo logra que ciudadanos pacíficos vean a los agentes del Estado como una amenaza y no como garantes de la seguridad de todos. Y, de nuevo, sirve a los vándalos para ganar legitimidad como reacción a estos abusos", pp. 45-46-47, La violencia; Distancia social, Santiago de Chile, Catalonia, Periodismo UDP, 2021.

La aguda percepción del periodista sureño con respecto a la realidad de su país, puede ser leída, sin enmiendas ni modificaciones, tal cual están escritas, para lo que pasa en Perú, de sur a norte, de oeste a este.

El fenómeno violentista en Perú ha tenido facetas criminales que jamás fueron opción revolucionaria ni avanzada principista de ninguna especie. Las decenas de miles de muertos en todo el país, campesinos, gente pobre sin mayor riqueza, los atentados dinamiteros del terrorismo, fueron un sufrimiento atroz para todos aquellos que recordamos cómo ocurrió y el doloroso saldo de ciudadanos caídos.

Los más jóvenes no saben, ni conocieron, cómo se andaba en aquellos tiempos, con luces prendidas en los vehículos, con salvoconductos que no importaban un ardite a los soldados que primero disparaban, presos del miedo y luego indagaban por la identidad o el terror de estar cerca de alguna bomba y su letal consiguiente explosión.

La violencia sólo despertó a Lima, esa capital dormida y que mira por sobre el hombro a los que son del interior, cuando la explosión de Miraflores que "reveló" que el terrorismo no distinguía a la hora de noticiar su macabra presencia.

¿Fue aniquilado el terrorismo violentista? La respuesta es sí. Ergo, ¿es lícito afirmar que aquellos desmanes no tienen hoy vigencia en el Perú contemporáneo? ¡De ninguna manera!

Son más de 60 los caídos a balazo militar e injustificado luego que Pedro Castillo fuera depuesto del gobierno ese 7 de diciembre y los fallecidos ¡no estaban armados, no pertenecían a células de aniquilación ni eran terroristas o cualquier cosa por el estilo!

Otra forma de violencia, la del Estado, es cuando ningún juicio que denunció a los victimarios, progresa o da luces sobre algún esclarecimiento. ¡Ni un detenido y menos cuestionados los altos mandos que ordenaron esas absurdas masacres de peruanos!

¿Es la única violencia supérstite? ¡Tampoco! Conozco otra clase de violencia, más formal, arropada en disfraces de leyes y códigos penales, pero igual de criminal que la otra de dinamita y a traición.

Cuando el periodista denuncia lo que a su juicio son claudicaciones del Estado en favor de empresas tramposas, plenas de la asesoría de abogángsteres que se hacen llamar estudios y cuyos alfiles se pasean orondos y soberbios en tribunales y despachos judiciales, es denunciado y perseguido, en lo civil y en lo penal.

¿No es ese otro modo de silenciar el esfuerzo libérrimo con apego a la veracidad de los documentos y los sucesos y que hacen los hombres de prensa para quienes atacar al poder, porque el gobierno lo tiene cualquiera, es una obligación indeclinable?

Otra violencia más: el silencio cómplice. Como los monitos de la caricatura, nadie ve, no se oye, no se habla. Y la grandilocuencia tan robusta para la creación de artilugios y monsergas mentirosas, no se traslada cuando las persecuciones se hacen patética muestra del barro con que se muestra la sociedad en sus "prohombres e ilustres".



Club Sport Acons se pronuncia contra el arbitraje en Copa Perú

Un futbolista tuvo que ser operado

Rechazamos tajantemente la mala actuación del árbitro cesar Arévalo, y del juego antideportivo del arquero del equipo juvenil san Ramón, por lo que uno de nuestros jugadores tuvo que ser operado, esperemos que con estas pruebas presentadas tengan sanción ejemplar y quede un buen precedente por el bien del fútbol cajamarquino, Círculo Periodistas Deportivos Cajamarca, Liga Distrital Cajamarca.



CLUB SPORT ACONS



CLUB SPORT ACONS



Copa Sudamericana 2025: ¿Cuántos equipos peruanos estarán en la fase de grupos?

El FBC Melgar es la última escuadra nacional en acceder a esta instancia en el torneo de clubes

El FBC Melgar tras quedar sin opciones de seguir en la Copa Libertadores pasará directamente a la fase de grupos de la Copa Sudamericana 2025, instancia en el que espera Cienciano y Atlético Grau, que ganaron sus partidos en la etapa previa.

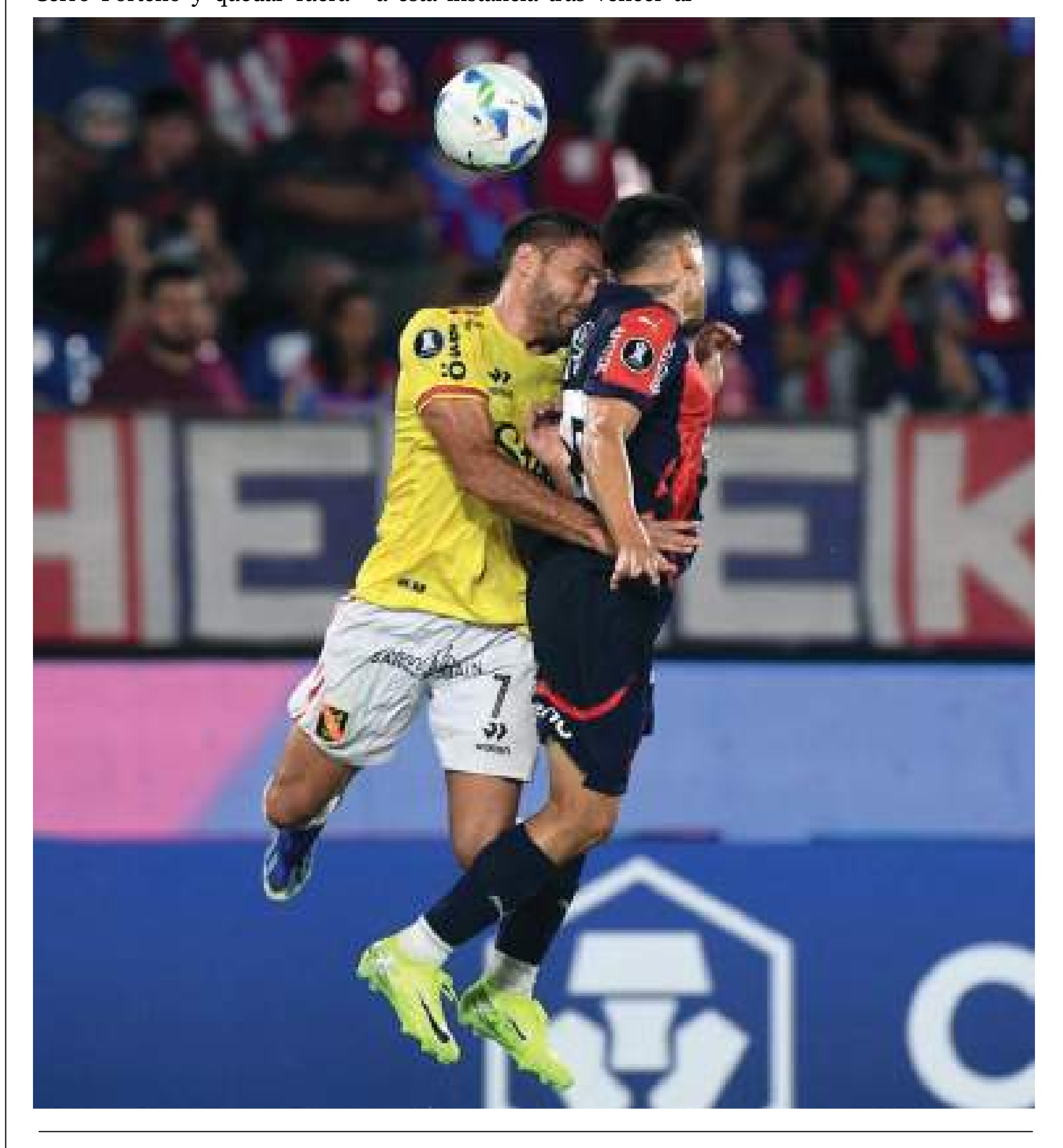
Luego de caer 4-2 en el partido de vuelta por la Fase 3 de la Copa Libertadores ante Cerro Porteño y quedar fuera de toda opción de seguir en esa competición, el conjunto arequipeño tendrá el premio consuelo su acceso a la Copa Sudamericana 2025.

Los rojinegros pasarán directamente de la fase de grupos de la Sudamericana, por lo que deberá esperar para conocer a sus próximos rivales a través del sorteo que se realizará este lunes 17 de marzo.

En esa misma condición también están los otros equipos nacionales y como Cienciano y Atlético Grau, quienes llegaron a esta instancia tras vencer al ADT de Tarma y Cusco FC, respectivamente.

El equipo arequipeño estará en el bombo 4, al igual que el resto de los equipos que llegan de la fase 3 de la Libertadores, como Deportes Iquique.

Por pasar a la fase de grupos de la Copa Sudamericana 2025, Melgar recibirá 900 mil dólares (300 mil por cada partido de local). Ese monto se suma con el 1 millón 100 mil dólares que ganó por jugar la fase 2 y fase 3 de la Copa Libertadores.

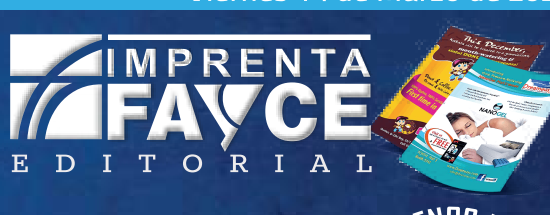






ENVÍANOS TUS ARCHIVOS
976 660 017
976 968 203
976 968 204

RECEPCIÓN DE ARCHIVOS
LUNES
MIÉRCOLES
VIERNES
HASTA LAS 5:30 PM.



ENTREGA
DÍA SIGUIENTE
9:00 AM.



EN MENOS DE 24 HORAS

SE VENDE
TERRENO
ÁREA: 420M²
SAN AGUSTÍN SHUMBA ALTO
979 112 255



UBICADAS A ESPALDAS DE LAS OFICINAS DEL AEROPUERTO DE SHUMBA
LLAMAR AL: 967 986 569

VENDO VOLQUETE M10
MOTOR Td100
MARCA VOLVO
CAJA CON SUPER MARCHA
LLAMAR AL: 976 902 396



CONSTRUIDOS
1ER PISO 10 HABITACIONES - 3 BAÑOS
2DO PISO 11 HABITACIONES - 3 BAÑOS
CON BASE PARA CUATRO PISOS
UBICACIÓN: CALLE SANTA MARÍA
REF. A ESPALDAS DEL COLEGIO DIVINO MAESTRO
LLAMAR AL: 976 902 396

¡SACA TU TÍTULO YA!
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
- ESTADÍSTICA
- BASE DE DATOS
- ASESORIA DE TALLER DE TESIS
- REVISIONES SISTEMÁTICAS DE LITERATURA

PRESENCIAL O VIRTUAL

PREGRADO, POSTGRADO Y TODAS LAS ESPECIALIDADES...

CITAS Y CONSULTAS  924-245-501

APRENDE CON NOSOTROS

EMPRESA DE TRANSPORTES



CAJAMARCA - CELENDIN
CELENDIN - CAJAMARCA
Giros, encomiendas, paseos y excursiones
CAJAMARCA - CELENDIN: Jr. Cáceres 123
CAJAMARCA - JEREZ: Santa Apolonia s/n
CAJAMARCA - JOSE GALVEZ: Calle Libertad 631
CAJAMARCA: Av. Atahualpa 409
976 916 112 - 956 033 060

Salidas cada media hora y viceversa 4:00 am. hasta 7:00 pm.

SALIDAS DIARIAS

4:00 am.	9:00 am.
5:00 am.	10:00 am.
6:00 am.	11:00 am.
7:00 am.	12:00 am.
8:00 am.	
1:00 pm.	6:00 pm.
2:00 pm.	7:00 pm.
3:00 pm.	8:00 pm.
4:00 pm.	9:00 pm.
5:00 pm.	



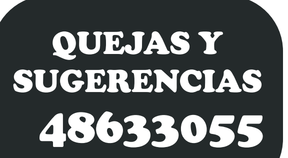


Oficina Cajamarca: Jr. Sara Mc Dougall Nº 243
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana Nº 513
975970766
956938219



HUALGAYOC-CHOTA-CUTERVO
SAN PABLO-SAN MIGUEL-SANTA CRUZ
SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALA

CAJAMARCA	CUTERVO
4:00 am.	5:00 am.
5:30 am.	7:00 am.
8:00 am.	9:00 am.
10:30 am.	10:30 am.
1:00 pm.	12:00 m.
3:00 pm.	2:00 pm.
5:00 pm.	4:00 pm.
6:30 pm.	6:00 pm.



CAJAMARCA: FRENTE AL CONTINENTAL 944 685 085
SAN PABLO: 978 078 666 / 941 815 302
SANTA CRUZ: COSTADO CLINICA MI SALUD JR. JUAN UGAZ 624 968 830 361
SAN MIGUEL: FRENTE AL CENTRO DE SALUD
CUTERVO: AL COSTADO DE, LA POLICIA



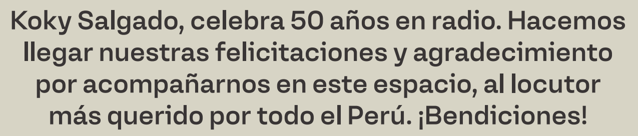
Empresa De Transporte
MI ESPERANZA
931 007 929
Trasportesmiesperanza@gmail.com
Vía de Evitamiento Sur # 920, Cajamarca, Peru



SOCIAL







Koky Salgado, celebra 50 años en radio. Hacemos llegar nuestras felicitaciones y agradecimiento por acompañarnos en este espacio, al locutor más querido por todo el Perú. ¡Bendiciones!



Alejandra Alcalde, invita para participar en el Diplomado BIM Mananger de SENCICO Cajamarca. ¡Éxitos para todos!





Bertha Cabrera disfrutando del majestuoso sunset en un hermoso lugar. ¡Felicidades!



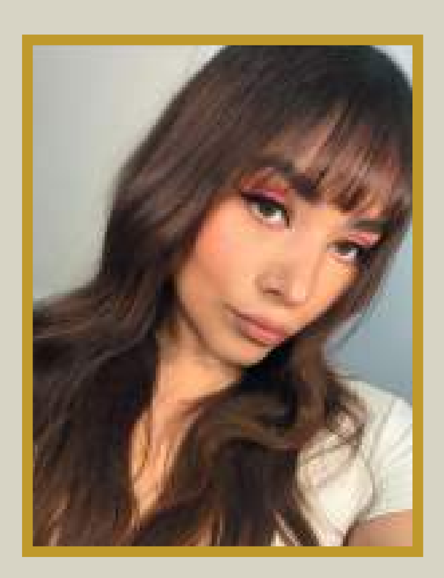
Yanina Silva, Liz Pimentel y Katia Ibérico, bellezas cajamarquinas compartiendo y celebrando la amistad



Nuestro saludo especial por el día de su cumpleaños a nuestro colega y buen amigo Herman Rodas. ¡Muchas felicidades!



Saludos al productor musical chiclayano, Cesar Chima, quien conquista nuevos horizontes en España



También cumple años hoy, Mariagracia Candela a quien hacemos llegar nuestros mejores deseos